





## **INFORME OFICIAL**

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

## **Versión Final**













# Seguimiento

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – II Trimestre 2024.

Julio 31 de 2024





### Tabla de contenido

	INTRODUCCIÓN	
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	5
4.	CRITERIOS NORMATIVOS	5
5.	METODOLOGÍA	7
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	8
7.	RECOMENDACIONES	23
8.	CONCLUSIONES	24





#### 103-093/24



Los lineamientos establecidos en la dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG hace mención a la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la cual, puntualiza a ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control, autocontrol y seguimiento sobre los mismos; razón por la cual, es función de la Oficina de Control Interno realizar un informe trimestral sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, pronunciamiento que se encuentra amparado en los Decretos 984 de 2012;1737 de 1998; y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 de la Presidencia de la Republica y reglamentario de la Política Nacional de Austeridad, como también, las normas que rigen la materia.

La oficina de Control Interno dentro de su Rol como evaluador efectúa el seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento; específicamente, a los compromisos asumidos en las apropiaciones de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios, realizados durante el segundo trimestre de la presente vigencia, generando de esta manera, observaciones y/o recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de los recursos financieros en la gestión institucional.



Efectuar el seguimiento a los gastos de Personal y Generales realizados durante el segundo trimestre del presente año, con el fin de analizar el comportamiento de las principales variaciones con relación a lo ejecutado en el trimestre anterior; y como resultado de la evaluación, se darán a conocer las observaciones identificadas y recomendaciones a que haya lugar, las cuales, generan valor para la toma de decisiones en materia de





racionalización y transparencia en el gasto público.



La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de las variaciones a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Institución Universitaria Antonio José Camacho correspondientes al segundo trimestre de la presente vigencia, comparado con el trimestre inicial.



Con el fin de realizar el seguimiento trimestral, la oficina de Control Interno revisó y analizó la cuenta del gasto de personal y servicios generales de los compromisos presupuestales asumidos en el trimestre evaluado; para lo cual, se contó con el siguiente marco legal.

• Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

#### Link Acceso a la norma:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300

 Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y sesometen a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".

Norte: Av. 6N #28N-102

Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

#### Link Acceso a la norma:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304





 Decreto 984 de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".

#### Link Acceso a la norma:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466

 Directiva Presidencial 04 de 2012, "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública".

#### Link Acceso a la norma:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50155

 Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública".

#### Link Acceso a la norma:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866

 Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". Directiva Presidencial 09 de 2018, "Directrices de Austeridad".

#### Link Acceso a la norma:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893

 Resolución No. 039 de 2024," Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC".

#### Link Acceso a la norma:

Resolución No. 039 de 2024 - Austeridad en el Gasto.pdf







Se consultó la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, como también, los auxiliares de las cuentas presupuestales con corte al 30 de junio, registros que son efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la UNIAJC, en los siguientes conceptos:

- Gastos de personal.
- Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero.
- Otros bienes transportables (Excepto productos Metálicos, Maguinaria y Equipo).
- Servicios de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua.
- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.
- Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales.
- Viáticos de los funcionarios en Comisión.

La oficina de Control Interno consultó a través de la página Web Institucional de la Empresa de Servicios Públicos – EMCALI EICE E.S.P los recibos de facturación conforme a los contratos de suscriptores suministrados por la Dirección Financiera, y el pago por débito automático generado por el área de Tesorería de la UNIAJC. De igual manera, se requirió a la Oficina Asesora Jurídica el reporte de los procesos contractuales adelantados durante el trimestre evaluado, y los actos administrativos que respaldan los viáticos generados. Posteriormente, se requirió información a la Oficina de Recursos Humanos, sobre los movimientos del personal, la cual fue provista de manera oportuna a través del correo electrónico controlinterno@admon.uniajc.edu.co.

Norte: Av. 6N #28N-102

Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220







La Institución ejecutó el presupuesto de gastos de funcionamiento específicamente en la cuenta de Gastos de Personal por \$11.288.556.202, cifra que se encuentra discriminada en las apropiaciones de Planta de Personal Permanente, y Personal Supernumerario y Planta Temporal. El análisis comparativo realizado con el trimestre anterior refleja un porcentaje de crecimiento del 43% en la subcuenta Planta de Personal Permanente debido al pago de sueldos básicos, bonificaciones por servicios prestados y recreación, aportes de cesantías, vacaciones, y aportes al Sistema de Seguridad Social a personal vinculado a través de nombramientos en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, y provisional.

**Tabla No.1** Comparativo II y I trimestre – Gastos de Funcionamiento.

(cifras en pesos)

Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre	Total I Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.418.346.792	4.023.877.832	5.747.073.634	15.189.298.258	18.050.444.972	-2.861.146.714	-15,85
'211	GASTOS DE PERSONAL	3.620.979.531	3.571.367.024	4.096.209.647	11.288.556.202	7.904.664.860	3.383.891.342	42,81
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.875.830.305	1.729.786.954	2.362.482.908	5.968.100.167	4.603.496.671	1.364.603.496	29,64
21102	PERSONAL SUPERNUMERARI O Y PLANTA	1.745.149.226	1.841.580.070	1.733.726.739	5.320.456.035	3.301.168.189	2.019.287.846	61,17
'212	TEMPORAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.457.091.440	452.510.808	1.650.863.987	3.560.466.235	9.957.864.542	-6.397.398.307	-64,24
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.457.091.440	452.510.808	1.650.863.987	3.560.466.235	9.949.010.223	-6.388.543.988	-64,21
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	190.071.332	84.260.815	0	274.332.147	1.425.502.603	-1.151.170.456	-80,76
'2120201001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	0	0	0	1.401.000.000	-1.401.000.000	-100,00
'212020100101	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	790.000.000	-790.000.000	-100,00
'212020100102	GAS NATURAL	0	0	0	0	1.000.000	-1.000.000	-100,00
'212020100103	AGUA NATURAL	0	0	0	0	610.000.000	-610.000.000	-100,00



8

### **Informe Final – Control Interno**

Austeridad en el Gasto Público – II Trimestre 2024.



Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre	Total I Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
2120201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO,TEXTILES , PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	37.009.460	0	0	37.009.460	0	37.009.460	0,00
212020100201	INSUMOS DE CAFETERIA	37.009.460	0	0	37.009.460	0	37.009.460	0,00
'212020100202	DOTACION DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLE S (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	153.061.872	84.260.815	0	237.322.687	24.502.603	212.820.084	98,00
212020100302	PRODUCTOS DE ASEO	153.061.872	0	0	153.061.872	0	153.061.872	0,00
212020100303	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0	4.502.603	-4.502.603	-100,00
212020100304	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	84.260.815	0	84.260.815	0	84.260.815	0,00
'212020100305	COMBUSTIBLE	0	0	0	0	20.000.000	-20.000.000	-100,00
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.267.020.108	368.249.993	1.650.863.987	3.286.134.088	8.523.507.620	-5.237.373.532	-61,45
'2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.292.560	1.776.320	3.832.980	7.901.860	4.805.410	3.096.450	64,44
'212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	2.292.560	1.776.320	3.832.980	7.901.860	4.805.410	3.096.450	64,44
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	0	0	0	4.560.250.665	-4.560.250.665	-100,00
'212020200701	SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200702	ARRENDAMIENTO S	0	0	0	0	4.365.250.665	-4.365.250.665	-100,00
'212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	195.000.000	-195.000.000	-100,00
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.200.797.630	354.518.751	1.501.062.287	3.056.378.668	3.496.973.768	-440.595.100	-12,60
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	93.803.000	15.443.000	14.350.000	123.596.000	1.802.417.500	-1.678.821.500	-93,14





Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Мауо	Junio	Total II Trimestre	Total I Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	0	212.933.000	46.899.000	259.832.000	1.148.228.500	-888.396.500	-77,37
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	1.408.518.220	1.408.518.220	0	1.408.518.220	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	510.000.000	-510.000.000	-100,00
'212020200806	MANTEMIENTO	33.627.925	124.306.751	27.777.859	185.712.535	0	185.712.535	-77,37
'212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	1.073.366.705	1.836.000	3.517.208	1.078.719.913	36.327.768	1.042.392.145	98,00
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	59.648.400	9.110.400	140.695.068	209.453.868	454.321.788	-244.867.920	-53,90
'212020200901	DEVOLUCIONES	59.648.400	9.110.400	140.695.068	209.453.868	444.321.788	-234.867.920	-52,86
'212020200902	CAJAS MENORES	0	0	0	0	10.000.000	-10.000.000	-100,00
'2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	4.281.518	2.844.522	5.273.652	12.399.692	7.155.989	5.243.703	73,28

Fuente: Ejecuciones de Gastos II trimestre 2024. GESTASOFT.

Contrariamente, ocurre con la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios la cual revela disminución del 64% en sus compromisos presupuestales, siendo equivalentes a \$3.560.466.235, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de Materiales y Suministros \$274.332.147, donde se evidencian compromisos asumidos en las cuentas del gasto de Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, y, en Otros bienes transportables. Consecuentemente, en la subcuenta presupuestal Adquisición de Servicios se registran compromisos presupuestales en \$3.286.134.088, valor que obedece al servicios de pasajeros y, procesos contractuales adelantados para brindar apoyo técnico, asistencial y profesional a las áreas u oficinas que requieren del personal para ejecutar diversas actividades en la UNIAJC; además de, Otros servicios empresariales, que se encuentran compuestos por la ejecución de recursos referente a la prestación de servicios operativos y de apoyo a la gestión para el transporte de carga de materiales, planta y equipos; de igual manera, se realizaron devoluciones a los estudiantes de años anteriores; y la subcuenta del gasto de viáticos que asumió compromisos presupuestales de acuerdo a las comisiones generadas para los funcionarios de la UNIAJC.





#### 6.1. Gastos de Personal.

#### 6.1.1. Planta de Personal Permanente.

La cuenta presupuestal registra compromisos por el valor de \$5.968.100.167, recursos que respaldan el funcionamiento de la Institución a través de los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Recursos Humanos, los cuales, se describen a continuación:

Tabla No. 2 Planta de Personal.

Tipo de Nombramiento	Total Funcionarios
Libre nombramiento y remoción	35
Provisionales	87
Carrera administrativa	21

Fuente: Oficina de Administración del Personal

Los factores constitutivos de salario ejecutados durante el trimestre evaluado se encuentran establecidos en los Decretos números 1045 de 1978, 1919 de 2002, 2351 de 2014 de la presidencia de la República, Decreto 462 de 2022, y 2418 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, de la siguiente manera:

- Auxilio de transporte.
- Bonificación por servicios prestados.
- Prima de vacaciones.
- Prima de Servicios.
- Vacaciones.
- Cesantías.
- Bonificación especial por recreación.

De acuerdo a las cifras reflejadas en la tabla No.1, se observa un aumento del 30% en el gasto de la apropiación "Planta de Personal Permanente", debido al incremento salarial realizado en el mes de marzo a los servidores públicos que se encuentran vinculados

Norte: Av. 6N #28N-102





mediante nombramientos en la planta permanente de la Institución Universitaria y, al pago de la prima de servicios1 .

#### 6.1.2 Personal Supernumerario y Planta Temporal.

La ejecución del gasto de la cuenta "Personal Supernumerario y Planta Temporal" asume los compromisos presupuestales de los Docentes Hora Catedra que se encuentran vinculados a la Institución Universitaria. Para el trimestre evaluado se contó con 625 docentes para la prestación del servicio en la modalidad de hora catedra en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC. Con relación a la ejecución de recursos financieros se evidencian \$5.320.456.035, valor que representa un aumento del 61%, debido al pago de salarios y prestaciones sociales a lo que haya lugar.

#### 6.2. Adquisición de Bienes y Servicios.

#### 6.2.1. Adquisiciones diferentes de Activos.

En lo que respecta a la cuenta, se realizaron compromisos financieros durante el trimestre por \$3.560.466.235, cifra que representa una disminución del 64%, debido a que, solo existen compromisos presupuestales orientados a, Insumos de cafetería, Productos de aseo<sup>2</sup>, y Papelería y Útiles de Oficina<sup>3</sup>". Las obligaciones adquiridas en el trimestre anterior, en las subcuentas del gasto de "Minerales, Electricidad, Gas y Agua" y "Otros Bienes Transportables (Excepto productos metálicos, Maquinaria y Equipo)" específicamente, en la subcuenta "Impresos y Publicaciones" no contaron con compromisos presupuestales.

Norte: Av. 6N #28N-102



12

Nombramientos de la Planta Permanente detallados en la Tabla No.2.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "Suministro de operario de servicios generales y mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo para la uniajc."

<sup>3 &</sup>quot;Suministro de insumos, artículos de oficina y papelería, los cuales son necesarios, para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la institución universitaria Antonio José Camacho - uniajc.'



Tabla No.3 Adquisiciones diferentes de Activos.

(cifras en pesos)

SERVICIOS	Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre	Total I Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
2120201   NATERIALES   1.457.091.440   452.510.808   1.650.863.987   3.560.466.235   9.949.010.223   6.388.543.988   -64.21	'212	BIENES Y	1.457.091.440	452.510.808	1.650.863.987	3.560.466.235	9.957.864.542	-6.397.398.307	-64,24
21202010010   MINERALES   10.071.32	'21202	DIFERENTES DE	1.457.091.440	452.510.808	1.650.863.987	3.560.466.235	9.949.010.223	-6.388.543.988	-64,21
21202010010	'2120201	_	190.071.332	84.260.815	0	274.332.147	1.425.502.603	-1.151.170.456	-80,76
212020100102   GAS NATURAL	'2120201001	ELECTRICIDAD,	0	0	0	0	1.401.000.000	-1.401.000.000	-100,00
212020100103   AGUA NATURAL	'212020100101	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	790.000.000	-790.000.000	-100,00
PRODUCTOS   ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y   TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO   DE CUERCO   DE CU	'212020100102	GAS NATURAL	0	0	0	0	1.000.000	-1.000.000	-100,00
ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO  212020100201 INSUMOS DE CAFETERIA 37.009.460 0 0 0 37.009.460 0 0 37.009.460 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	'212020100103	AGUA NATURAL	0	0	0	0	610.000.000	-610.000.000	-100,00
212020100201   CAFETERIA   37.009.460   0   0   37.009.460   0   37.009.460   0   0   0   0   0   0   0   0   0	2120201002	ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO,TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE	37.009.460	0	0	37.009.460	0	37.009.460	0,00
21202010030   PRODUCTOS DE ASEO   A	212020100201		37.009.460	0	0	37.009.460	0	37.009.460	0,00
TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)  153.061.872 84.260.815 0 237.322.687 24.502.603 212.820.084 98,00 20 212020100302 PRODUCTOS DE ASEO 153.061.872 0 0 153.061.872 0 0 153.061.872 0 0 0 153.061.872 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	'212020100202		0	0	0	0	0	0	0,00
212020100302 ASEO 153.061.872 0 0 153.061.872 0 153.061.872 0,000  212020100303 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 0 0 0 0 0 4.502.603 -4.502.603 -100,000  212020100304 PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA 0 84.260.815 0 84.260.815 0,000	'2120201003	TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y	153.061.872	84.260.815	0	237.322.687	24.502.603	212.820.084	98,00
PUBLICACIONES	212020100302		153.061.872	0	0	153.061.872	0	153.061.872	0,00
212020100304 UTILES DE 0 84.260.815 0 84.260.815 0,000 OFICINA	212020100303		0	0	0	0	4.502.603	-4.502.603	-100,00
'212020100305         COMBUSTIBLE         0         0         0         0         20.000.000         -20.000.000         -100,00	212020100304	UTILES DE	0	84.260.815	0	84.260.815	0	84.260.815	0,00
	'212020100305	COMBUSTIBLE	0	0	0	0	20.000.000	-20.000.000	-100,00

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales abril a junio 2024 – GESTASOFT Dirección Administrativa y Financiera.





#### 6.2.1.1 Materiales y Suministros.

### 6.2.1.1.1. Minerales electricidad, gas y agua.

Evaluado el comportamiento de pagos de servicios públicos de manera mensual, se observa que durante el trimestre el consumo de los servicios de energía, acueducto, teléfono, alcantarillado e internet tienen pagos que ascienden a \$332.416.622, aumento del 35% que fue generado debido a las variaciones presentadas en el segundo trimestre, reflejando un comportamiento mínimo ascendente debido a que su misión institucional se focaliza en brindar a la comunidad en general diversos programas académicos en diferentes horarios y niveles que, junto con su ubicación estratégica, y las políticas de estudios superiores de gratuidad ofrecidos por el Gobierno Nacional, han permitido que la demanda de estudiantes se incremente.

Dentro del consumo variado en servicios públicos es pertinente tener en cuenta que la Institución Universitaria cuenta con edificaciones propias en la ciudad de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en diferentes niveles, razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. Entre las sedes propias, se cuenta con la nueva sede adquirida al norte de la ciudad de Cali, la sede Estación y la sede sur; y por contrato de arrendamiento se encuentra la sede principal ubicada en la Avenida 6N No. 28N-102 barrio San Vicente, la cual, agrupa gran cantidad de comunidad universitaria; como también, población administrativa y docente para la prestación del servicio educativo.

Según el comportamiento del gasto en los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, teléfono e internet), se reflejan variaciones en los consumos por la continuidad del semestre universitario y, al inicio de las vacaciones donde se conserva y se reduce el consumo de los servicios, respectivamente.



14



**Tabla No.4** Comportamiento mensual de pagos en Servicios Públicos.

(Cifras en pesos)

Concepto	Abril	Mayo	Junio	TOTAL II Trimestre
ACUEDUCTO	\$4,090,777.67	\$4,541,208.09	\$3,340,585.06	\$11,972,570.82
ENERGIA	\$100,239,339.47	\$90,589,836.64	\$75,872,731.09	\$266,701,907.20
ALCANTARILLADO	\$3,324,228.00	\$3,163,682.00	\$2,813,090.00	\$9,301,000.00
TELEFONO	\$1,087,350.31	\$1,087,350.31	\$1,293,569.00	\$3,468,269.62
INTERNET	\$3,549,200.00	\$12,544,277.30	\$24,879,397.50	\$40,972,874.80
TOTAL	\$112,290,895.45	\$111,926,354.34	\$108,199,372.65	\$332,416,622.44

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2024-EMCALI, Consulta de Pagos automáticos y Tesorería UNIAJC.

Durante los seguimientos efectuados por la oficina de Control Interno de la UNIAJC, se evidenció que durante este periodo evaluado no se efectuaron cobros por intereses en facturas por la prestación de servicios públicos, acciones permanentes que evidencian el fortalecimiento del control en las mejoras implementadas en esta actividad que impactan de manera positiva los recursos financieros, y por ende a los procesos y procedimientos de la Institución Universitaria.

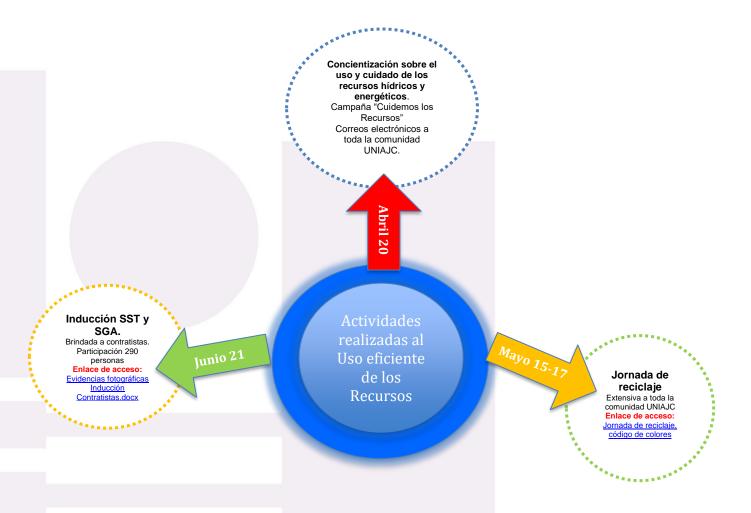
Recordar que, es de vital importancia realizar el control y seguimiento no solo al cumplimiento de las acciones suscritas desde un plan de mejora sino en todas las actividades que se encuentran inmersas en los procesos institucionales, porque en ellas, se detectan situaciones que pueden conducir al fortalecimiento y/o a la identificación de riesgos en los mismos. También es indispensable, continuar implementando la cultura del autocontrol, siendo esta una de las características fundamentales para evitar la materialización de riesgos que conlleven a generar acciones en procesos ante otras Entidades de Control.

Medidas preventivas al uso eficiente de los Recursos Naturales en la UNIAJC.

El área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental de la UNIAJC realizó a través del correo electrónico institucional campañas sobre la sensibilización y concientización a la comunidad administrativa y docente de la Institución Universitaria, sobre la importancia del uso responsable y eficiente de los recursos hídricos y energéticos, como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible.







De acuerdo a lo anterior, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución continúa conservando medidas que aportan al cuidado y conservación del ambiente. Como también, se ejecutan acciones entorno a:

- Algunas de las oficinas de la UNIAJC cuentan con horarios alternos de acuerdo a su esencia misional, las cuales aplican la política de apagar los equipos eléctricos cuando no se utilizan, como también, las luminarias, ventiladores y/o aires acondicionados.
- La Institución cuenta con un sistema de ahorro en energía, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y, destino final de residuos eléctricos y electrónicos.





- La papelería se encuentra enmarcada dentro del uso racional de los elementos para la oficina, ya que los funcionarios de la UNIAJC hacen uso permanente del correo electrónico institucional, siendo este un mecanismo que permite el ahorro de papel, tintasy otros insumos.
- Las impresiones y fotocopiado cuentan con la política de utilizar la doblecara del papel, medida que es aplicada por la mayor parte de los funcionarios de la Institución, para un eficiente y efectivo ahorro del papel y tintas.

#### Plan de Gestión Ambiental

Fue aprobado para la actual vigencia el Plan de Gestión Ambiental el cual propende por el fortalecimiento de cada uno de los componentes de, Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Residuos Sólidos, Análisis de vertimientos y Agua potable, Capacitaciones, Consumo de Agua y Energía y, otras actividades, que ayudan de manera proactiva a la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales; así mismo, se encuentra orientado al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público.

Como medida de control es fundamental continuar con la difusión a través de los diferentes canales de comunicación a todos los funcionarios, docentes, contratistas y comunidad universitaria respecto a las medidas de ahorro para el uso adecuado del agua y la energía; como también, materiales y/o útiles de oficina con el propósito de mantener la cultura ambiental y sostenibilidad de la misma.

6.2.1.1.2 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero.

Se cuenta con compromiso presupuestal en la subcuenta de Insumos de cafetería por \$37.009.460, proceso contractual de selección abreviada que se encuentra identificado bajo el número OC126950.

Norte: Av. 6N #28N-102

Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220





### 6.2.1.1.3 Otros Bienes Transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

La subcuenta de Productos de aseo evidencia compromisos por valor de \$153.061.872, cifra que corresponde al suministro de elementos de aseo para la Institución Universitaria. proceso contractual de selección abreviada que se encuentra identificado bajo el número OC126950. De igual manera, se registró ejecución en la apropiación presupuestal "Papelería y útiles de Oficina", para suministro de insumos, artículos de oficina y papelería, los cuales son necesarios, para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la Institución Universitaria.

#### 6.2.1.2 Adquisición de servicios.

Realizado el comparativo con el primer trimestre se observó una disminución del 61% debido a que, durante este periodo de inicio de vigencia fiscal se efectuaron los compromisos presupuestales concernientes a los arrendamientos de las sedes<sup>4</sup>, donde la Institución Universitaria Antonio José Camacho presta los servicios de educación superior; y también, dispone para el personal administrativo, docente y comunidad estudiantil el uso de parqueaderos<sup>5</sup>.

Los gastos asumidos para el segundo trimestre se encuentran distribuidos en las subcuentas de "Servicio de transporte pasajeros"; "Personal técnico y asistencial"; "Mantenimiento"; "Otros servicios empresariales"; "Devoluciones"; y "Viáticos de los funcionarios en comisión", totalizando el valor de \$3.286.134.088, cifra que como se había comentado anteriormente, cuenta con una disminución del 61% respecto al trimestre anterior.

Norte: Av. 6N #28N-102

Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sedes en arrendamiento: Sede Principal; Casa Docente; Casa Proyección Social; Casa residencia universitaria.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Parqueaderos en arrendamiento: Parqueadero Principal (Barra Póker); Parqueadero Santa Mónica (Inversiones Pijaos).



Tabla No. 5 Ejecución Adquisición de Servicios.

(Cifras en pesos)

							(Cifras en p	esos)
Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre	Total I Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.267.020.108	368.249.993	1.650.863.987	3.286.134.088	8.523.507.620	-5.237.373.532	-61,45
'2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.292.560	1.776.320	3.832.980	7.901.860	4.805.410	3.096.450	64,44
'212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	2.292.560	1.776.320	3.832.980	7.901.860	4.805.410	3.096.450	64,44
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	0	0	0	4.560.250.665	-4.560.250.665	-100,00
'212020200701	SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200702	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	4.365.250.665	-4.365.250.665	-100,00
'212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	195.000.000	-195.000.000	-100,00
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.200.797.630	354.518.751	1.501.062.287	3.056.378.668	3.496.973.768	-440.595.100	-12,60
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	93.803.000	15.443.000	14.350.000	123.596.000	1.802.417.500	-1.678.821.500	-93,14
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	0	212.933.000	46.899.000	259.832.000	1.148.228.500	-888.396.500	-77,37
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	1.408.518.220	1.408.518.220	0	1.408.518.220	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	510.000.000	-510.000.000	-100,00
'212020200806	MANTEMIENTO	33.627.925	124.306.751	27.777.859	185.712.535	0	185.712.535	-77,37
'212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	1.073.366.705	1.836.000	3.517.208	1.078.719.913	36.327.768	1.042.392.145	98,00
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	59.648.400	9.110.400	140.695.068	209.453.868	454.321.788	-244.867.920	-53,90
'212020200901	DEVOLUCIONES	59.648.400	9.110.400	140.695.068	209.453.868	444.321.788	-234.867.920	-52,86
'212020200902	CAJAS MENORES	0	0	0	0	10.000.000	-10.000.000	-100,00
'2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	4.281.518	2.844.522	5.273.652	12.399.692	7.155.989	5.243.703	73,28

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. Abril – junio 2024 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.





# 6.2.1.2.1 Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución presupuestal registra compromisos en \$7.901.860 en la apropiación presupuestal de servicio de transporte pasajeros, los gastos efectuados a cargo de esta cuenta obedecen al suministro o pago de tiquetes aéreos para la movilidad del personal de la Institución Universitaria que se encontraba en comisión de servicios.

## 6.2.1.2.2 Servicios Financieros y Servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing.

Esta cuenta del gasto no refleja para el segundo trimestre, compromisos presupuestales por concepto de "Seguros"; "Arrendamientos"; y, "Comisiones, intereses, y gastos bancarios", con relación al trimestre anterior, respectivamente.

#### 6.2.1.2.3 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Los recursos financieros que fueron apropiados para esta subcuenta 2120202008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción "derivan de los procesos contractuales de la prestación del servicio del personal asistencial, técnico y profesional que se encuentra apoyando actividades en las diferentes áreas u oficinas de la Institución Universitaria, contribuyendo a un trabajo simultaneo para la consecución de los objetivos institucionales.

Por otra parte, los compromisos presupuestales reflejados en la subcuenta de "Vigilancia" corresponde a la contratación de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las diferentes edificaciones de la UNIAJC. Consecuentemente, la subcuenta presupuestal "Mantenimiento", registra ejecución de recursos financieros durante el II trimestre, debido a:



20



- Los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del ascensor ubicado en la sede Estación I de la UNIAJC.
- El mantenimiento, compra de repuestos y adecuación de 500 sillas ergonómicas en los diferentes campus de la UNIAJC.
- Suministro de materiales y herramienta de refrigeración para el mantenimiento preventivo o correctivo de aires acondicionados propiedad de la UNIAJC.
- La prestación del servicio de mantenimiento de filtro y trabajos complementarios para la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas que se generan en la UNIAJC sede Sur Bloque A y Campestre.

**Tabla No. 6** Servicios prestados II y I Trimestre.

(Cifras en pesos)

							(Oliras en pesos)			
Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre	Total I Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)		
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.200.797.630	354.518.751	1.501.062.287	3.056.378.668	3.496.973.768	-440.595.100	-12,60		
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	93.803.000	15.443.000	14.350.000	123.596.000	1.802.417.500	-1.678.821.500	-93,14		
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	0	212.933.000	46.899.000	259.832.000	1.148.228.500	-888.396.500	-77,37		
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	1.408.518.220	1.408.518.220	0	1.408.518.220	0,00		
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00		
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	510.000.000	-510.000.000	-100,00		
'212020200806	MANTEMIENTO	33.627.925	124.306.751	27.777.859	185.712.535	0	185.712.535	-77,37		
'212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	1.073.366.705	1.836.000	3.517.208	1.078.719.913	36.327.768	1.042.392.145	98,00		

Fuente: Ejecuciones de Gastos II trimestre 2024. GESTASOFT.

Revisada la tabla comparativa No.6 del presente seguimiento, se evidencia que estas dos (2) apropiaciones del gasto no cuentan con compromisos presupuestales en el I trimestre del año en curso; razón por la cual, no registra una variación relativa, por no existir un dato numérico comparativo respecto al trimestre anterior.

Y en lo que respecta a la subcuenta "Otros servicios empresariales" presento una variación porcentual del 98%, por la prestación de servicios, en:





- Servicios especializados en salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingresos periódicos, retiros, diagnóstico de condiciones y valoraciones medicas de seguimiento al personal de la UNIAJC.
- Suministro de operario de servicios generales y mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico.

#### 6.2.1.2.4 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

En cuanto a la cuenta del gasto de servicios para la comunidad, sociales y personales, se evidencian devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios de no apertura a estudiantes, cifra que totaliza \$209.453.868 durante el trimestre evaluado.

#### 6.2.1.2.5 Viáticos de los funcionarios en comisión.

Durante el seguimiento adelantado se evidenciaron compromisos en \$12.399.692, cifra que se encuentra discriminada en las ejecuciones y auxiliares presupuestales de abril a junio del segundo trimestre de la presente vigencia, registrando compromisos de participación en el "IV Congreso nacional de gestión de riesgos en el sector público"; "XVII Congreso nacional de presupuesto público"; "XXI Encuentro de la red de radio universitaria de Colombia"; "Participación en el evento conectando con la CUOC potencializando el Talento Humano". Las anteriores erogaciones del gasto cuentan con los actos administrativos que autorizaron el pago de viáticos al personal que se encuentra adscrito a la UNIAJC, motivando el reconocimiento de dichas actividades entorno a la misión y función de la Institución; como también, las certificaciones de cumplidos de comisión que se encuentran identificadas con el código DE-F-066 V - 2.0 - 2023, las cuales reposan en la oficina competente y respaldan la asistencia de los funcionarios que estuvieron en comisión.







De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

- **7.1** Continuar fomentando el uso racional de los recursos, afianzando la cultura del ahorro, y la aplicación de los controles eficientes y eficaces en la racionalización del gasto público, atendiendo lo establecido en la política actualizada mediante la Resolución No. 039 del 26 de enero de 2024. Como también, continuar con las medidas para la austeridad en la publicidad estatal, tal como lo referencia el Manual de Identidad de la UNIAJC.
- **7.2** La cultura del autocontrol es una herramienta fundamental para la mejora continua en los procesos y procedimientos institucionales, motivo por el cual, es importante seguir aplicando las políticas orientadas hacia la austeridad del gasto, a fin de prevenir actos que puedan conducir a la materialización de riesgos.
- **7.3** Tal como lo relaciona el Plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental para la vigencia evaluada, es fundamental continuar con la sensibilización a la comunidad universitaria, y con las políticas austeras que se tienen implementadas en la Institución, para su conocimiento e implementación por parte de los mismos.







Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

- **8.1** La UNIAJC contó con herramientas de planeación para el primer trimestre evaluado como el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado mediante el Acuerdo No. 06 de julio 12 de 2023, y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, documentos que se encuentran debidamente publicados en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a información pública. Adicional a estos instrumentos de planeación, la UNIAJC contó con la actualización de la política de austeridad en el gasto público Resolución No. 039 del 26 de enero de 2024, la cual, afianza la cultura del ahorro y la aplicación de controles eficientes y eficaces por parte de todas las oficinas y unidades académicas que conforman la Institución Universitaria.
- **8.2** Se han apropiado y ejecutado los compromisos financieros asumidos en la cuenta *Personal Supernumerario* y *Planta Temporal* del presupuesto de gastos, que corresponden a la nómina de docentes en la modalidad de hora cátedra para las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC.
- **8.3** Las cuentas presupuestales del gasto "Seguros", "Publicidad"; no cuentan con variación relativa (%), puesto que, durante el trimestre evaluado, estas apropiaciones no reflejaron compromisos presupuestales, y al no contar con ella, no genera porcentaje comparativo. Caso contrario, ocurre con aquellas que generaron una variación relativa del 100%, ya que, no contaron con un nivel de ejecución presupuestal durante el II trimestre evaluado.





**8.4** El mecanismo de control aplicado por las oficinas que intervienen en las actividades de descargue de facturación de servicios públicos desde la página web de la Entidad prestadora del servicio EMCALI EICE ESP y el pago efectuado por el área responsable ha permitido que no se generen intereses moratorios en el seguimiento realizado. Es importante mencionar que esta mejora fue establecida desde un plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno de la UNIAJC.

LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Reels

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar - Auditor Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Jefe Oficina Control Interno

Norte: Av. 6N #28N-102

Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

